

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **35953** VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 247/2011 referente al deudor Caravanas Hergo, Sociedad Anónima, con NIF A 01018001, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV DE la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 6 de octubre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110076294-1